



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE BETANIA, ANTIOQUIA
TRASLADO SECRETARIA

FIJACIÓN EN LISTA NO. 010

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	FIJACION	COMIENZA TRASLADO	VENCE TRASLADO
2015-00061	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	WILLIAM DE JESUS AGUILAR	ACTUALIZACION DE CRÉDITO ARTS. 110, # 3 Y 4 DE 446 CGP Y ART. 9 DEL DTO 806 DE 2020	21-08-2020	24-08-2020	26-08-2020
2015-00082	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MARIA ELSY ARENAS CEBALLOS	ACTUALIZACION DE CRÉDITO ARTS. 110, # 3 Y 4 DE 446 CGP Y ART. 9 DEL DTO 806 DE 2020	21-08-2020	24-08-2020	26-08-2020

2019-00195	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LUIS CARLOS ALZATE RUIZ – YESSICA PAOLA ALZATE RAIGOZA	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO ARTS. 110, # 3 Y 4 DE 446 CGP Y ART. 9 DEL DTO 806 DE 2020	21-08-2020	24-08-2020	26-08-2020
------------	-----------------------	-----------------------------------	---	---	------------	------------	------------

SECRETARIO: Se deja en traslado a la parte demandada, las actuaciones descritas por el término de tres (03) días, para los fines legales pertinentes. **Se fija virtualmente el día de hoy diez (21) de agosto de 2020.**

Firmado Por:

**PEDRO JOSE RESTREPO MEJIA
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL DE BETANIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **85ade1ec96da8134bf80ae0a8659a61c8c494e085b37682b0e52622c227edb2a**

Documento generado en 20/08/2020 01:41:00 p.m.